

+

1

Junta de contribucion de h. a. h. de p. la tarde de 1810.

Soraya
Vice-Roy
Mendez
Piero
Ronguillo
Duro.

En Salaman^{ca} el día de congregacion con S^{ra} el margen, oída la
razon q^e al^{os} S^{ras} comisionados dió la Junta a subist^o, se acordó
q^e se p^uese a la S^{ra} a el recubad, haciendola presente, q^e medion-
te a la dificultad, conq^e insinuaron dho S^{ras} se cobrara una gran-
de cantidad, a no crédito este a favor de un cuerpo, cono adria segun
el dictamen de la Junta, reparti^o esta cantidad en porciones me-
nora a favor de la particulara.

tambien se acordó q^e el comador entregu^e todos los libros q^e obra en su
comandaria, trayendo copia ^{firmada} el amero, ^{al S^{ro}}, y dandole su recibo, e iⁿguet.
n^o el tennero: y q^e se escriba una carta p^o cada uno de los administrados
pidiendole en a su respectiva partida, como igualm^{te}. al tennero. Con
lo q^e se concluyó esta Junta q^e firmaron dho a dho S^{ras} y yo en
fee en ello como de v^o.

D. D. Anton. de Alvaro
V. R.

por Piero
Mendez

J. Mendez
Vice-Roy



